

Santiago, 01 de Abril de 2016
ACC- 059

INSCRIPCIÓN Nº 0045

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

REF.: Junta Ordinaria de Accionistas

Muy señores nuestros:

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo N°9 inciso segundo del Artículo N°10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, vengo debidamente facultado al efecto, en comunicar en calidad de Hecho Esencial respecto de la sociedad lo siguiente:

De acuerdo a la dispuesto en el artículo N° 63 de la Ley 18.046, informamos a ustedes que en la Sesión de Directorio celebrada el día de ayer, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Hendaya 60, piso 15, comuna Las Condes, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias que a continuación se señalan:

- 1) Memoria, estados financieros y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015
- 2) Elección de Directorio
- 3) Fijar la remuneración del Directorio para el año 2016
- 4) Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el art. 50 bis de la Ley 18.046; y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité.
- 5) Fijar la Política de Dividendos para el ejercicio 2016.
- 6) Designar a los Auditores Externos.
- 7) Designar periódico para la publicación de avisos.
- 8) Transacciones con empresas relacionadas, a que se refiere el artículo N° 146 y siguientes de la Ley N° 18.046.
- 9) Otras materias de interés social que no sean de aquellas que deban ser tratadas en Juntas Extraordinarias de Accionistas.



Tendrán derecho a participar en esta Junta los señores accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo al día 14 de abril de 2016.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico "Diario Financiero", los días 05, 13 y 18 de Abril de 2016.

Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de un dividendo definitivo de \$173,50 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. En caso de aprobarse este dividendo definitivo, se pagaría a partir del 29 de abril de 2016.-

Sin otro particular, saludamos atentamente a Ustedes,

p. COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'rolando medeiros soux'.

Rolando Medeiros Soux
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Valores de Valparaíso
 Archivo